

## **HECHOS RELEVANTES**

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2011, se confirmo como auditores externos de la Sociedad Securitizadora, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2011.
2. Con fecha 18 de abril de 2012, se presento a la Superintendencia de Valores y Seguros un Hecho Esencial, en el que se informa que mediante aviso otorgado por escrito y puesto en conocimiento de Concreces Leasing S.A. comunicó a Concreces Leasing S.A. su decisión de poner término al Contrato de Administración de Activos suscritos entre ambas partes mediante escritura pública de fecha 23 de mayo de 2007. Securitizadora Security S.A. adopto la decisión de ejercer su derecho legal y contractual a terminar unilateralmente el Contrato de Administración.

Ante anuncio de término del contrato de administración de activos del Patrimonio Separado BSECS-9 Feller Rate asigna con fecha 25 de abril de 2012 CreditWatch Negativo a las clasificaciones de los bonos del Noveno Patrimonio Separado de Securitizadora Security S.A.

Por su parte Humphreys, cambió con fecha 20 de abril de 2012 a “En Observación” la tendencia de todas las series del Noveno Patrimonio Separado de Securitizadora Security.

- 3 En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 2012, se confirmó como auditores externos de la Sociedad Securitizadora, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el período 2012.
4. Con fecha 11 de julio de 2012, se presento a la Superintendencia de Valores y Seguros Hecho Esencial, en el que se informa la celebración de “Contrato Administración de Activos del Noveno Patrimonio Separado”, mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga, Securitizadora Security S.A. y Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios ACFIN S.A., entidad inscrita en el Registro Especial de Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 19 de marzo de 2012 bajo el código de inscripción A032, suscribieron un contrato de Administración de los bienes que conforman el activo del Noveno Patrimonio Separado con sujeción a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 55 y en los contratos de emisión respectivos ( el “Contrato de Administración).

No existen otros hechos relevantes o esenciales al cierre de los presentes estados financieros.

**Juan Enrique Montes Molina**  
Gerente General